

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 2507-2022

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019995122957** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Mario Roberto Faraj Faraj** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Maritza Yaneth Saavedra Funes** con carnet de colegiación No. **16667** presentó solicitud en fecha 14/09/2021 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **2507-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Febrero** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 11 febrero 2022

Válido hasta 11 febrero 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **4924ecbd-52a0-440c-9be7-11928b4ae0e8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=35884>

Expediente No.	35884
Sociedad Mercantil Nacional	DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A
No. de Resolución	2507-2022
No. de Certificación	2507
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	11/02/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Computadora personal (PC) o portátil, Computadoras portátiles tipo tableta, Televisores, Refrigeradores domésticos, Calzado deportivo de hombre, Calzado deportivo de mujer, Zapatos de protección, Monitores o pantallas de visualización en cristal líquido (LCD), Camas, Monitores de video, Impresoras multifunción, Cupón de regalo, Teclados, Botas de protección
Registro Tributario Numérico	05019995122957
Certificación del Órgano Societario	JORGE JUAN FARAJ KALIL, GRUPO DIUNSA S.A -
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Colonia San Fernando, 1-2 calle entre 11-12 ave. salida a lima, Autopista al aeropuerto.
Teléfono	22356677
Correo Electrónico	administracion@diunsa.hn

Fecha de Emisión: 11 febrero 2022

Válido hasta 11 febrero 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **4924ecbd-52a0-440c-9be7-11928b4ae0e8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducopras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=35884>